Popayán, 11marzo 2026

Señora
Ada Lorena Cerón
Coordinadora Académica
Ciudad

Asunto: Justificación de no registro de juicios evaluativos

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que **los juicios evaluativos no aplican hasta el momento**, debido a que **aún no se han realizado procesos de evaluación en las fichas de formación actualmente asignadas**.

Las fichas correspondientes son las siguientes:

- 3408813
- 2930151
- 2999919
- 3411909

Una vez se desarrollen las actividades de evaluación correspondientes dentro del proceso de formación, se procederá con el **registro de los juicios evaluativos en la plataforma institucional**.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



David Lozada
Instructor
Analisis y Desarrollo de Software
Centro de Comercio y Servicios